

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 321

LEGISLADORES

Nº 342

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE P.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL VIII "CIRCUITO NACIONAL DE TEATRO", QUE SE LLEVARA A CABO DEL 26 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°- Declarar de interés Provincial las VIII "Circuito Nacional de Teatro", que aún lleva el nombre de "Hacia el Bicentenario de la Independencia", organizado por el Instituto Nacional del Teatro, a realizarse desde el 26 al 29 de septiembre del corriente año en la Sala Nini Marshall de la ciudad de Ushuaia.

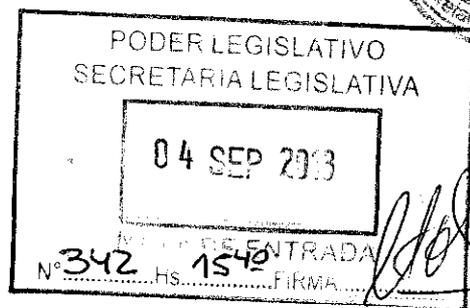
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
PARTIDO POPULAR

"2013 – Año del Bicentenario de la asamblea General Constituyente de 1893"



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Nacional del Teatro (INT) junto a otros organismos lanzó el VIII Circuito Nacional de Teatro (Corredor escénico de Ushuaia a La Quiaca) donde se desarrollará entre el 10 de septiembre y el 14 de octubre en 150 localidades de todo el país. La programación estará integrada por 17 espectáculos internacionales y 72 nacionales.

En la ciudad de Ushuaia se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre del corriente año, con ocho obras y con funciones a las 20 y a las 22 horas en la Sala Niní Marshall.

Es importante destacar estos tipos de eventos en nuestra Provincia, dado a que se trata de un instrumento de comunicación, transformación e intercambio cultural, para la comunidad en general, tantos niños, jóvenes y adultos. Y cabe destacar el apoyo del municipio de Ushuaia para poder llevar a cabo lo organizado por el Instituto Nacional del Teatro.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo en este proyecto.


Marcelo Adrián LIENDO
Legisador Provincial
Poder Legislativo

"Las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
PARTIDO POPULAR

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el VIII "Circuito Nacional de Teatro", que aún lleva el nombre de "Hacia el Bicentenario de la Independencia", Organizado por el Instituto Nacional del Teatro, que se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre del corriente año, con ocho obras y con funciones a las 20 y a las 22 horas en la Sala Niní Marshall de la Ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, archivar.



Marcelo Aulian LENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"